

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TORBITEC S.A. CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de febrero del dos mil catorce, a las quince horas, en las oficinas ubicadas en la Calle Tercera Este, entre calle E y C, solar 125, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **TORBITEC S.A.**, con la concurrencia los siguientes accionistas: La Srta. **CENTENO VASCONEZ VIVIANA ANDREA**, por sus propios derechos, propietario del 34% de acciones que corresponden a \$ 268.00; La Srta. **CENTENO VASCONEZ MARIA JOSE**, por sus propios derechos, propietario del 33% de acciones que corresponden a \$ 266.00; Y el Sr. **CASTRO CASTILLO BYRON MANUEL**, por sus propios derechos propietaria del 33% de acciones que corresponden a \$ 266.00. Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles.

Dirige la junta La Srta. **CENTENO VASCONEZ VIVIANA ANDREA** y actúa como Secretario de la Junta el Sr. **CASTRO CASTILLO BYRON MANUEL**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

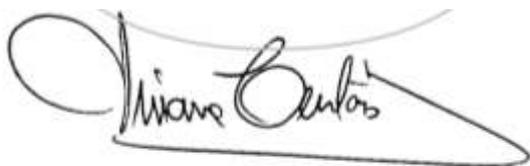
**“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe de Gerente General y el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013”**

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **“Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General y el Informe de Comisario”**.

Al respecto, La Srta. **CENTENO VASCONEZ VIVIANA ANDREA** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2013, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General y Comisario.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dieciocho horas.

Guayaquil, 12 de febrero del 2014.



**VIVIANA ANDREA CENTENO VASCONEZ**

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**BYRON MANUEL CASTRO CASTILLO**

**SECRETARIA DE LA JUNTA**